



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Diecinueve (19) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00520

Asunto: Pone conocimiento manifestación secuestre
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Ejecutante: DILMA CAMPUZANO DE MARTINEZ
Ejecutado: WILLIAM ARISTIZABAL FRANCO
Radicado: 630013103003-2015-000370-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1 Tomo III (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro del proceso de la referencia, se ordena agregar, tener en cuenta poner en conocimiento y correr traslado a las partes de los informes allegados por la secuestre aquí designada señora Gloria Inés Hernández Trujillo, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de ésta ubicado en la ciudad de Armenia (Quindío), en la calle 15 Norte No. 10-41 urbanización La Campiña Lote No. 8, distinguido con la matrícula inmobiliaria número 280-26023.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se le haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
Juez

Se notifica en Estado #036 publicado el 23-03-2021